

LA AMENAZA DE LA TENDENCIA ACTUAL DE LA DEMOCRACIA DELEGATIVA.

José Manuel CANALES ALIENDE.

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Alicante, España

Resumen:

El presente texto analiza con carácter general ,la tendencia actual de la democracia a delegar muchas de sus competencias en favor del poder ejecutivo en detrimento de la separacion de poderes del Estado, como consecuencia y efectos del nacionalismo y del populism;haciendo además especial énfasis de este fenómeno en la Union Europea.

Abstract:

This article analyze in general,the actual tendency of the democracy to delegate their roles in favor of the executif power instead of other powers of the State,weaking the clasical división of this as a consecuency and a effect of the nationalism and populism, with special attention in the peculiar situation of the European Union.

Palabras Clave:

Crisis de la Democracia. Democracia Deliberativa. Estado de Derecho. Unión Europea. Rendición de Cuentas y Transparencia. Presidencialismo. Populismo. Nacionalismo.

Key Words:

Crisis of the Democracy.Deliberative Democracy.State of Law.European Union.Accountability and Trasparency.Presidencialism.Populism.Nationalism.

“El Tsunami globalista y el relativismo moral hace que nos cueste cada vez más llamar a las cosas por su nombre y amenazan con convertirnos irremisiblemente, en seres sin identidad esclavos de lo políticamente correcto” (Juan Antonio DE CASTRO y Aurora FERRER. 2019, p.7).

I) BREVE INTRODUCCION Y PLANTEAMIENTO GENERAL

I)1) Consideraciones generales sobre el contexto actual mundial.

El mundo actual, como es sabido, está sufriendo una gran y profunda transformación múltiple y estructural, lo que ha conducido a hablar a muchos autores de que estamos en una nueva era, época o civilización y no sólo en un período o etapa histórica nueva. Estamos pues insertos y a una velocidad exponencial en un proceso que se caracteriza básicamente por ser: a) postdemocrático; b) postpolítico; c) postcapitalista; d) postmoderno; y e) postliberal.

La sociedad actual ha sido caracterizada y tipificada con el acrónimo de “VUCA” (volátil, incierto, complejo y ambiguo); y ello en un nuevo contexto que podríamos caracterizar por las siguientes notas: a) globalización; b) digitalización; c) robotización; d) interdependencia; e) gestión en red; f) procesos migratorios constantes y multiculturalismo. Estamos pues plenamente inmersos en la llamada Cuarta Revolución Industrial¹ con sus pros y contras.

Esta nueva realidad implica por tanto factores, demandas, problemas y retos diferentes, a los que hay sin duda que dar respuestas, en todos los ámbitos, principalmente en los económicos, sociales, políticos y culturales. Sin duda el reto climático, es hoy muy importante añadido a los demás, en la búsqueda de una sociedad sin carbono y de energías renovables; y éste está unido como se está viendo a la salud pública.

Todo lo anterior conduce a un mundo más complejo y policéntrico, tanto respecto al exterior como a su interior, en donde ha habido en muchos países, procesos de federalización, regionalización y municipalización, y ello en un contexto por tanto diverso, plural, complementario e interdependiente de actores y de instituciones que se relacionan, se articulan y se coordinan en red; y en donde la polarización asimétrica del mundo ha evolucionado desde un eurocentrismo a un policentrismo geopolítico donde se destaca el papel de la región asiática y el nuevo papel de la llamada “Ruta de la Seda”².

Por tanto el modelo precedente del Tratado de Westfalia de 1648, y su modelo de “Estado-nación” y de capitalismo incipiente, no sólo es obsoleto sino que ha desaparecido; y es postnacional y postmoderno³; en el que además la dinámica y la relación entre el territorio y el tiempo han cambiado también sustancialmente.

Ahora bien la globalización actual y sus características y efectos no deben confundirse con el globalismo⁴, ni con el cosmopolitismo.

Luis F. AGUILAR, ha señalado la similitud de “la nueva gobernanza” con el de gobernación (término de larga tradición en la cultura y la historia de España y de sus antiguas colonias americanas), significando éstas ante todo como: “dirección de la sociedad”, y como “ el paso de la democracia como doctrina, como forma de gobierno a la democracia, y como gobierno con capacidad gubernativa..” (2019, p. 22 y 23). Esta capacidad gubernativa o de gobiernos eficaces y que den respuesta a los problemas y demandas de la ciudadanía, es un aspecto muy importante y crucial actualmente, ya que

¹ Sobre la Cuarta Revolución Industrial, véase entre una amplia y diversa bibliografía: Klaus Schwan (2016) La Cuarta Revolución Industrial. Barcelona: Debate.

² Véase entre otros: Robert D. KAPLAN. (2019) El retorno del mundo de Maro Polo. Barcelona: R.B.A. Libros S.A.

³ Véase en especial: Juan Pablo FUSI (2004). El malestar de la modernidad. Cuatro estudios sobre historia y cultura. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva y Fundación José Ortega y Gasset.

⁴ Véase para mayor detalle: Carlos MURILLO ZAMORA. (2019).

“Los desafíos de la gobernanza en un contexto complejo. El escenario latinoamericano”. En Estado Abierto. Revista sobre el Estado, administración y las políticas públicas. Vol. 3, Numero 3, p. 13-38.

implica que los gobiernos hoy se legitiman no sólo por la elección sino también y sobre todo por la acción eficaz y eficiente.

Este nuevo contexto geopolítico, se produce además en un momento y en un marco que se ha denominado de crisis múltiple de los modelos existentes hasta el momento de la democracia representativa, del Estado, de la gobernanza y de los partidos políticos⁵. La crisis es pues además de política, económica, social, ideológica y cultural. La geoestratégica actual diseña y conforma un mapa nuevo territorial de “geopoder” político mundial.

Estamos insertos además en un marco derivado de lo antedicho, de nueva guerra fría entre las potencias y de neoglobalización, donde el territorio y la capacidad de “resiliencia” aparecen hoy como factores claves determinantes del futuro⁶.

Esta situación de crisis múltiple que estamos viviendo, ha sido precedida recientemente por la predicción fracasada del “fin de la historia” en palabras de Francis FUKUYAMA⁷ y anteriormente en el período entre las dos guerras mundiales de aparición de los fascismos y totalitarismos como el “fin de las ideologías⁸”. Estas últimas no sólo no han desaparecido, sino que por el contrario se han transformado, y así mismo el sistema político democrático representativo y el capitalismo subsisten e imperan con diversas manifestaciones y características de forma mayoritaria en el mundo actual⁹.

Cuestión distinta de la anterior, pero complementaria y reveladora es que el sistema político y el económico-social que hemos heredado y vigente, se haya deteriorado y se haya cuestionado por algunas de sus disfunciones; y otra cuestión añadida a la antedicha, es que estos deben ser modelos a repetir y desarrollar, y a redefinirlos, adaptarlos y actualizarlos. Las críticas muchas veces fundadas a las disfunciones del capitalismo y de la democracia, no impiden su validez actual y futura, con los cambios eso si necesarios, como he dicho precedentemente.

En cuanto a la democracia, “ésta sufre hoy una complicación notable frente a su precedente simplificación..., y el principio rector del ideal democrático ha cambiado simultáneamente de naturaleza...” por lo que “resulta urgente aplicarse a la tarea y esbozar la figura de una democracia de apropiación, con mecanismos profundamente diferentes a los de una democracia de identificación...” (Pierre ROSANVALLON. 2010, p. 297-299), y ello a través de nuevas fórmulas y vías de participación ciudadana, junto

⁵ Véase entre una amplia bibliografía: José Manuel CANALES ALIENDE (2018). “Algunas reflexiones sobre el presente y el futuro de la democracia”, en Administración y Ciudadanía. Revista de Escola Galega de Administración Pública. Volumen 13. Nº 2 p. 9-17; Daniel INNERARITY (2020). Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI. Barcelona: Galaxia Gutenberg; etc.

⁶ Véase sobre este proceso y su problemática, para mayor detalle: Pedro BAÑOS (2017). Así se domina el mundo. Desvelando las claves del poder mundial. Barcelona: Editorial Planeta S.A.

⁷ Francis FUKUYAMA (1992). El fin de la historia y el último hombre. Barcelona: Editorial Planeta S.A.

⁸ Daniel BELL. (2015). El final de las ideologías. Madrid: Alianza Editorial.

⁹ Una muestra de la vitalidad e importancia de las ideologías puede verse entre otros en: Thomas PIKETTY. (2020). Capital e ideología. Barcelona: Deusto.

al desarrollo y fortalecimiento de una cultura cívica de raigambre y fundada en el humanismo y el republicanismo cívicos.

El cosmopolitismo éste tampoco en sí mismo no es malo sino que debe resaltarse su verdadero sentido positivo ya que éste es "...un enfoque ético de la vida política que defiende la autodeterminación y la libertad frente a la dominación y al poder arbitrario. Sus principios y normas incorporados al derecho público democrático, proporcionan un marco para que florezcan la diversidad cultural y las diferencias individuales en una vida pública marcada por la deliberación y la discusión, limitadas por normas legítimas y por mecanismos de resolución de conflictos ..." (David HELD. 2010, p.36). Vemos pues que el cosmopolitismo no se opone en absoluto ni a la Democracia ni al Estado de Derecho, y que incluso puede ser una solución razonable y posible frente a la situación mundial como entre otros autores ha puesto de relieve recientemente Marta C. NUSSBAUM, siguiendo el precedente de Hugo GROCIO, y ello como alternativa y freno a una nueva edad media, basada en el particularismo, el localismo y la fragmentación del nacionalismo y del populismo.

I)2) El caso de la Unión Europea

La Unión Europea, como es sabido, tiene su origen y su fundamento en el Tratado de Roma el 25 de marzo de 1950 siendo la construcción de las anteriores Comunidades Europeas.

"La construcción de la Unión Europea es consecuencia de un proceso histórico que ha traspasado dos siglos, del XX al XXI, y es un actor mayor en el orden mundial tras sus primeros pasos en los años posteriores a la segunda guerra mundial, entre 1948 y 1957, desde el Congreso de la Haya hasta el Tratado de Roma..." "Superviven en la Unión un sistema nacional de Estados, con sus constituciones particulares y sus tradiciones de Derecho Público, que mantiene competencias propias en la medida que no ha sido transferidas a las instituciones comunitarias y cooperan mediante un complejo conjunto normativo mixto con las competencias de las regiones autónomas o federales..." (Miguel MARTINEZ CUADRADO. 2019, p.15).

La Unión Europea que surgió inicialmente como una entidad supranacional en el ámbito de las libertades económicas y comerciales así como de libre circulación de personas y de mercancías; aún no ha alcanzado la plena integración de sus Estados miembros en lo económico, social, fiscal, seguridad y política; y ello a pesar de la implantación si bien no en la totalidad de los países miembros del euro. Esta supuso un proceso histórico de integración supranacional de modo progresivo, dialogante, consensuado y no violento.

La Unión Europea, tras sucesivas ampliaciones, principalmente de los antiguos países del Este excomunistas, y Sur (Grecia, España, y Portugal), Irlanda, junto a Chipre y Malta y casi todos los Nórdicos hasta llegar a los 28, y a los 27 tras la salida por el

“Brexit” del Reino Unido, constituyendo por tanto una entidad supranacional peculiar, y compuesta por diferentes extensiones geográficas , lenguas historia, culturas y sistemas político-administrativos.

Los diferentes Tratados firmados posteriormente (de Niza, Maastrich y Lisboa); no han conseguido aun el logro de la plena integración y coordinación de los países miembros; no habiéndose aprobado aún el proyecto de Constitución Europea debido a las posiciones e intereses no solo contrarios, sino también a veces encontrados. La crisis actual de la Pandemia del COVID-19, es una manifestación grave de la incapacidad de respuesta y de coordinación eficaz de la Unión Europea, a la que se ha intentado dar respuesta mediante el pacto y los acuerdos económicos de éste 21 de Julio.

No obstante a sus logros, La Unión Europea afronta una serie de retos y problemas diversos, siendo en mi opinión, los siguientes como más destacables y esenciales:

- a) El logro integral de ser un sistema político con separación y división de poderes plenos. La preponderancia del poder ejecutivo, en especial de la Comisión en detrimento del Parlamento Europeo, debe transformarse a favor de éste, el cual deberá tener plenas potestades legislativas y de control.
- b) La falta de liderazgo europeo, a nivel del Consejo Europeo y de la Comisión.
- c) La debilidad del sentimiento de pertenencia y de ciudadanía de la sociedad europea¹⁰.
- d) La elección clara y final del método, o vía de desarrollo de ésta, o lo que es lo mismo el debate entre un proceso de desarrollo único o a dos “realidades“ entre sus miembros.
- e) La consolidación y el desarrollo de la opinión pública, de la cultura y de la sociedad civil europea, y de sus instituciones.
- f) El fortalecimiento de la transparencia, la democracia interna y la institucionalización de los partidos políticos europeos; siendo algunos nuevos de éstos “antisistema”.
- g) El control eficaz de los grupos de presión.
- h) La implantación de un sistema adecuado, real y transparente de rendición de cuentas, y de exigencias de responsabilidades.
- i) La eliminación del poder excesivo en ocasiones de los eurofuncionarios o “eurócratas”
- j) La coordinación, armonización y la integridad de una serie de políticas comunes, tales como:
 - 1) la económica y comercial
 - 2) la arancelaria
 - 3) la fiscal
 - 4) la social y la laboral
 - 5) la de Seguridad y Defensa, a pesar de la P.E.S.C.O. y la O.T.A.N

¹⁰ Es importante resaltar que el 12 de diciembre de 2007, se aprobó la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la cual sin duda fue un gran avance, pero su aplicación requiere mayor intensidad.

6)la migratoria.

7) la exterior y diplomática.

k) Los efectos disgregadores del nacionalismo y del neopopulismo

l) La dificultad de implantar el multiculturalismo, a pesar de las tradiciones y valores europeos.

Todo lo anterior, se podría resumir en que al margen de la calificación del sistema político europeo como un “federalismo político sui generis” en camino, éste sea verdadera y realmente tal, y no algo sólo puramente simbólico y pragmático; mediante la aprobación de una Constitución Europea. El reto fundamental es pues la consecución de la unidad dentro de la gran diversidad y complejidad de origen y de desarrollo europeo, a lo que se une actualmente el desafío de la interculturalidad, como una auténtica refundición, en que prime además el método de la gobernanza democrática por mayoría absoluta y no por unanimidad. Además el concepto de soberanía nacional clásico y tal como lo entendió entre otros BODINO, no es incompatible con el federalismo al que se aspira, que no implica tampoco uniformidad sino pluralismo dentro de la unidad, ya que como se ha resaltado entre otros por Francisco SOSA WAGNER “...es que además los grandes Estados europeos existentes-Francia, España, Alemania, Italia, Gran Bretaña, etc-, con toda su riqueza cultural y su diversidad, resultan más respetuosos con su pluralismo que cualquier Estado pequeño que saliera de sus panzas, porque estos precisamente para empinarse como Estados, para hacerse reconocibles como tales, es decir, para adquirir “seriedad”, se verían obligados a construir unas “señas de identidad”, sobre todo de índole lingüística y cultural⁸ “micro o macroidentidades”), artificialmente impulsadas por unas élites políticas, que el Estado grande puede permitirse el lujo de orillar” (2007:196 y 197).

Estos problemas y retos antes señalados de la Unión Europea, se manifiestan a su vez también, si bien con distinta intensidad en los países miembros de la misma, especialmente en varios países (Bulgaria, Hungría, Polonia y Rumanía) excomunistas y de la órbita exsoviética; aumentando el escepticismo y la falta de ilusión y de identidad europeas.

El Parlamento Europeo; y los parlamentos a nivel nacional, federal, regional o municipal de los países miembros; frente a una incapacidad de respuesta democrática adecuada a las demandas de su ciudadanía, reflejan hoy con mayor o menor número según cada país, una importante presencia de nuevos partidos populistas de izquierda y de derecha. Esta tendencia es constante, preocupante y a la vez exponencial hoy en día.

El neopopulismo¹¹ es un fenómeno actual mundial, y florece en tiempos de crisis, especialmente socioeconómicas como su precedente en la Europa de entreguerras; si

¹¹ Sobre el populismo existe una amplia bibliografía, pero citaré especialmente: José Manuel CANALES ALIENDE y Adela ROMERO TARIN. (2019). “Los populismos y la gobernanza democrática” en Revista de Administración Pública del G.L.A.P. Vol 2 Nº 3. p. 17-25.

bien lo hace actualmente con algunas nuevas manifestaciones y características; pero en esencia en periodos de inseguridad en todos los ámbitos y de precariedad laboral, hace que se busquen soluciones mágicas en los líderes carismáticos y cesaristas que surgen

Por otro lado, el neopopulismo aparece indisolublemente unido a los nacionalismos, egoístas, fragmentarios e “identitarios” culturales y territoriales. El fanatismo, el particularismo, el parroquialismo, la amenaza del enemigo exterior, la xenofobia, etc., son manifestaciones y efectos del nacionalismo¹², como el británico con el Brexit.

La sociedad europea actual tiende a alejarse de ese modelo humanista, racional, antifanático, ilustrado, e integrador, que entre otros diseñó ERASMO de ROTTERDAM¹³. Para este autor el humanismo racional es lo contrario a las emociones, las sensaciones los dogmatismos, los fanatismos, etc.. En igual sentido se manifestó también en su día un autor relevante y predecesor de la cultura europea como Baruch SPINOZA, añadiendo la importancia de la ética pública.

Merece la pena resaltar también, lo señalado, entre otros por Robert D. KAPLAN: “Europa desaparece y Eurasia se cohesionan” (2019, p. 22) y “La unipolaridad que caracterizó a la Postguerra Fría se terminó; Occidente mismo se está disipando y hemos retrocedido a la geografía clásica, especialmente en Europa. En realidad, lo que se suponía que iba a ser un superestado monocromo desde la península Ibérica hasta el mar Negro, una especie de marco constitucional al concepto mismo de Occidente, se está deshaciendo en varias tonalidades cromáticas sobre un mapa neomedieval, con diversas capas de identidad política e, incluso, de civilizaciones: ahí sigue estando la Unión Europea, pero también Estados, Regiones y Ciudades-Estado y el liberalismo todavía resiste a duras penas el embate de las fuerzas del nacionalismo populista...” (2019, p. 59).

El déficit y la crisis del sistema político de la Unión Europea, se manifiesta también en el poder desmedido en ocasiones de la Eurocracia, (o del poder de los burócratas de Bruselas) en los procesos decisorios.

Por otro lado, los fenómenos del populismo y del nacionalismo no son ajenos a la actual Unión Europea, y tienen sus raíces en el periodo de entreguerras. Precisamente la Unión Europea fue creada para evitar y superar estos, y en especial los efectos de la aplicación del Tratado de Versalles. Como ha señalado entre otros, Miguel Ángel BENEDICTO: “ El populismo vuelve a aumentar en Europa. La UE

¹² Sobre los nacionalismos y su efecto disgregador y de fragmentación puede verse en general, y para el caso español: Juan Antonio DE CASTRO, y Aurora FERRER. *SOROS, ROMPIENDO ESPAÑA* (2020). 2ª impresión. Barcelona: Biblioteca Homo Legens

¹³ Véase sobre esta figura intelectual, polifacética y profética: Stephan ZWEIG (2005). *Erasmus de Rotterdam. Triunfo y tragedia de un humanista*. Barcelona: Paidós. Este fue además un preclaro antecesor del europeísmo actual, e inspiró sin duda a “los tres padres fundadores de la Unión Europea (Konrad ADENAUER, Jean MONNET y, Alcide DE GASPERI

comenzó a construirse tras la Segunda Guerra Mundial para mantener la paz y luchar contra los nacionalismos que llenaron a los campos de batalla. Los Padres Fundadores buscaron la superación del conflicto con respecto a valores como, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho...” (2019, p. 203)

“Coinciden los análisis y encuestas del Eurobarómetro de la Comisión Europea y los Estados en calificar de grave el momento por el que la Unión Europea atraviesa frente a los casos autoritarios extremos, sorprendentemente del aliado nuclear norteamericano, de la Rusia iliberal postcomunista, y de otros mundos ideológicos nacional-populistas y antidemocráticos del interior (Manuel MARTINEZ CUADRADO. 2019, p. 17).

II) LA DEMOCRACIA DELEGATIVA

II)1) El concepto y sus características más relevantes.

El término “democracia delegativa” se debe al fallecido e ilustre politólogo argentino Guillermo O’DONNELL, que lo calificaba como “una nueva especie, un tipo dentro de las democracias existentes sobre el cual no se ha teorizado” (1994, p. 1).

Esta tipología novedosa, equivale a otras denominaciones como “democracia electoral”, “democracia testimonial”, “democracia iliberal”, “democracia simbólica”, o “democracia formal”; las cuales tiene en común señalar la debilidad y fragilidad de éstas, si bien responden al modelo teórico de la democracia clásica representativa, estando institucionalizadas y consolidadas a pesar de ello en modelos de Estado de Derecho insuficientes.

Las principales características de la “democracia delegativa” siguiendo y ampliando lo señalado por O’DONNELL (1994, p. 12 y 13) serían, para mi las siguientes: a) hiperpresidencialismo; carismático y paternalista; b) limitación de las competencias del poder legislativo y del poder judicial, en beneficio del poder ejecutivo; c) escasa rendición de cuentas; d) es muy individualista y poco solidaria (“ de un modo más hobbesiano que lockeano“); f) impulsora de la tecnocracia; g) utiliza un discurso “organicista“; h) tendencia plebiscitaria; i) adopción rápida, improvisada y frenética de la toma de decisiones; j) uso desproporcionado de los decretos fruto del poder ejecutivo, evitando la legislación que es una potestad del parlamento; k) burocratización, formalización, descoordinación y debilidad de las instituciones políticas y administrativas; l) preminencia de la seguridad frente a la libertad y a la dignidad ciudadanas; ll) control de los medios de comunicación, desinformación, y falta de transparencia, con el uso indebido a veces de la propaganda política; m) la oposición no es eliminada, pero sí debilitada, denostada y aparcada.

“Existe hoy el gran peligro de la verticalización y la personalización de la representación y de la democracia gobernante como una deformación de la democracia representativa en un sentido plebiscitario, y esta idea de la omnipresencia del jefe como expresión orgánica de la voluntad popular es al mismo tiempo anticonstitucional y antirepresentativa” (Luigi FERRAJOLI. 2011, p. 46).

La transparencia y la visibilidad son dos características esenciales actuales de la democracia porque sin ellas no hay posibilidad además de exigencia de responsabilidades y de controles, y por tanto sin ellos no hay una real y auténtica democracia. Como ha recalcado certeramente, entre otros, Norberto BOBBIO: “la democracia es idealmente el gobierno de un poder visible, es decir el gobierno cuyos actos se realizan ante el público y bajo la supervisión de la opinión pública” (2013, p. 27) y “no hay democracia sin opinión pública, sin formación de un público que reivindique el derecho de ser informado sobre las decisiones que se toman en favor del interés colectivo, y de expresar sobre ellas su libre crítica” (2013, p. 37).

Este fenómeno de la “democracia delegativa” tiende a implementarse en muchos países con mayor o menor intensidad y con diferente idiosincrasia; siendo el populismo y el nacionalismo dos factores y fenómenos que más influyen y la determinan.

La “democracia delegativa” es una manifestación “ de la degradación del poder” actual, en expresión de Moisés NAIM¹⁴. La “democracia delegativa” se opone también al pensamiento, a la verdad y al fortalecimiento institucional.

Como ha resaltado, entre otros, Hugh HECLLO: “...El institucionalismo considera valioso proteger y fortalecer lo heredado, eso sí actualizando, adaptándola y fortaleciéndola y con innovación...”. (2010, p. 137). El institucionalismo pues combina la conservación de lo útil del pasado, con el cambio y la adaptación.

Por otro lado, el pensamiento institucional es contrario además a una concepción de una “democracia delegativa” disfuncional de la democracia, sino positiva y responsable como es la concepción denominada de “mayordomía” (stewardship) o delegación confiada y fiduciaria, como Hugh HECLLO ha puesto de relieve (2010, p. 231).

La delegación en sí misma no es mala, sino su mala utilización irresponsable e inadecuada; debiendo existir una colaboración clara entre Política y Administración, o entre políticos y funcionarios¹⁵.

El reto es saber delegar y que la delegación se haga además a líderes competentes y capaces, ya que existe “...la idea - muy peligrosa y difundida – de

¹⁴ Véase para mayor detalle: Moisés NAIM (2013). El fin del poder. Barcelona: Debate

¹⁵ Véase por todos: Max WEBER. (2009). El político y el científico. Madrid: Alianza Editorial. Novena impresión

que en las democracias contemporáneas un líder es mejor cuanto mayor control ejerce sobre su partido político y su gabinete, es ilusoria. A menudo se califica de débil el liderazgo colegiado y no se tiene en cuenta las ventajas que ofrece un liderazgo político colectivo...” (Archie BROWN. (2018, p. 13) y “...Un buen liderazgo requiere de muchos atributos, cuya importancia relativa varía en el tiempo, el espacio y el contexto, no hay que confundirlo con el poder desmedido de individuos arrogantes...” (Archie BROWN. 2018, p. 18).

La delegación no implica pues dejación ni una irresponsabilidad, sino que debería implicar el ejercicio del liderazgo y de una dirección y coordinación, redefinitoria, transformadora, integradora y colaborativa con las personas a las que se delega. El trabajo en equipo es necesario y útil también en el ámbito público.

II)2) El populismo y el nacionalismo como factores determinantes y coadyuvantes de la “democracia delegativa”.

La relación y la vinculación entre populismo y nacionalismo con los autoritarismos es un hecho, si bien es diferente en cada contexto y momento histórico y se muestran de forma diferente.

No puede olvidarse en absoluto, el precedente de estos hechos en la Europa del periodo entre las dos guerras mundiales en el que surgieron el comunismo, el nazismo y el fascismo en detrimento y oposición al parlamentarismo y pluralismo democrático de la época. Hay que recordar que el avance teórico y democrático de la Constitución de Weimar de 1919, fue eliminado con el ascenso de Hitler al poder de Alemania como canciller, que cerró el Reichstag como primera medida y que gobernó por decreto.

El populismo¹⁶ ha entendido la democracia como un lugar a ocupar y dominar, previa crítica y desprestigio. “Si el populismo fue en sus antecedentes una manifestación del mundo y de la cultura agraria y tradicional, hoy en el contexto de la globalización es pleno y totalmente urbano” (José Manuel CANALES ALIENDE y Adela ROMERO TARIN. 2019, p. 20)

“La representación populista asume una identidad de intereses entre el pueblo y su líder, autoerigido como el símbolo y la encarnación de la nación” (Carlos DE LA TORRE. 2013, p. 122). Se confunde deliberada y fraudulentamente soberanía popular con soberanía nacional.

El populismo siguiendo la concepción de Carl SCHMIT, pretende dividir y hacer antagónica y en brecha la sociedad civil; olvidando manifestaciones y prácticas relevantes y usuales de las democracias pluralistas plenas, como la

¹⁶ Véase para más detalle; entre una abundante bibliografía: Carlos DE LA TORRE (2013). “El populismo latinoamericano: entre la democracia y el autoritarismo” en revista Nueva Sociedad nº 247. Septiembre-Octubre. P. 120 a 137.

negociación, el dialogo, el consenso, el debate, y la crítica y la participación política.

Los líderes populistas producen en su equipo un efecto jerárquico de miedo y de adhesión inquebrantable.

El populismo se manifiesta y actúa a través de sus líderes carismáticos, paternalistas, narcisistas, ególatras y bonapartistas; y que encarnan directamente “la soberanía popular” frente a “soberanía nacional” clásica, pretendiendo ser ellos los únicos artífices y propietarios de la identidad, interés y voluntad de la ciudadanía, de forma exclusiva y excluyente y sin consideración alguna de las minorías.

Esta posición y actuación de prepotencia de sus líderes, busca además siempre un enemigo exterior para culparle de todos los males y de su ineficacia (así los judíos en la Alemania nazi, y hoy los emigrantes o algunos colectivos o razas).

El populismo es muy dinámico y adaptativo, y aprovecha el descontento y la desafección ciudadana para hacer su propaganda y sobre todo en tiempos de crisis económica y precariedad laboral, impactando no solo a las clases medias empobrecidas sino también a las clases trabajadoras urbanas y rurales. Por otro lado “el populismo no es precisamente una ideología, sino sobre todo, es una estrategia y unas técnicas para la conquista del poder. Si éste tiene alguna ideología aparente, en realidad no se conoce, porque carece de un carácter permanente y consistente” (José Manuel CANALES ALIENDE y Adela ROMERO TARIN. 2019, p. 21)

A su vez el nacionalismo, tanto el clásico como el actual, con su concepción excluyente, exclusiva, egoísta¹⁷, particularista, fragmentaria, xenófoba y racista; no tiene cabida ni en la globalización ni en la democracia actual. Este a su vez se manifiesta de diversas formas dada su heterogeneidad.”Otra manifestación y efecto a nivel mundial del nacionalismo populista es el militarismo y el armamentismo” (José Manuel CANALES ALIENDE y Adela ROMERO TARIN. 2019, p. 21)

“Un nuevo fantasma, resalta F. SAVARINO, parece andar suelto por el mundo y tiene un nombre: volkgeist. Las palabras nación y nacionalismo, protagonistas de los siglos pasados han vuelto a hacerse fuertes casi por necesidad en el mundo de la globalización desafiando a los que vaticinaban su desaparición. El derrumbe de las ideologías, la evaporización de las utopías o la eliminación de los límites espacio-temporales parece no tener efectos en el siempre poderoso llamado espíritu nacional ”(Javier María DONEZAR DIEZ DE ULZURRUN. 2013, p. 234)”... “Para comprender el significado de este renacimiento general del nacionalismo es obligado situarlo en relación con el otro fenómeno, aparentemente contradictorio, de la globalización homogeneizadora y destructora de toda

¹⁷ Sobre esta característica relevante del nacionalismo, entre una variada bibliografía destacaría: Laurent DAVEZIES (2015). Le nouvel egoïsme territorial. Le grand malaise des nations. Paris: Editions du Soleil et La Republique des Idees.

dimensión local, y así llegar a entender el sentido de su permanencia en la esfera de la política y cultura contemporáneas...” (Ibidem. 2013, p. 234).

Otro aspecto común a señalar tanto del populismo como del nacionalismo, es su praxis de “designar” como sucesores suyos a algún hijo o . familiar, para así “institucionalizar la saga o dinastía”, cuando a su vez también sus propios partidos de masas, nuevos y diferentes a los anteriores existentes en su países, y como fuerzas pretendidamente de “choque” y movilización de sus sociedades. Estos nuevos partidos no son representativos de intereses y clases, sino de la “soberanía popular” entendida genéricamente y que se concreta y expresa en la voluntad y deseo de sus líderes carismáticos.

II)3) La Tecnocracia como instrumento de la “democracia delegativa”.

El recurso a la tecnocracia (versus) la democracia representativa a través fundamentalmente del sistema de partidos políticos no es un hecho nuevo, sino que es antiguo y podemos señalar que su precedente del momento actual está en la Europa de entreguerras, y va unido al déficit y crisis del parlamentarismo sobre todo.

El populismo y sus líderes entregan a la tecnocracia el poder legitimador de sus actuaciones, frente al debate y a la transparencia política. Con ésta no existe discusión ni conflicto, y además a cambio de su connivencia y apoyo se le entregan parcelas de poder y se les permite patrimonializar las instituciones públicas en una situación además de privilegio.

Esta dejación o delegación en manos de la tecnocracia de las decisiones en detrimento del debate pluralista democrático, aporta tranquilidad, comodidad, y menos esfuerzo de reflexión a los líderes populistas; los cuales a su vez no brillan mayoritariamente por sus conocimientos, habilidades y capacidades para gobernar. La democracia plena implica procesos de reflexión, diálogo, debate, consenso y acuerdos más lentos; y así de este modo se dice y argumenta ser más rápidos y eficaces, evitando “pérdidas de tiempo”.

Pero por mucho que se quiera enmascarar la utilidad de la tecnocracia al servicio del poder, nunca ésta podría justificarse cuando también a veces se argumenta incluso únicamente que hay excesos de democracia. Como señala rotunda y claramente, Norberto BOBBIO: “La democracia y la tecnocracia son antitéticas”. (2007, p.41)

A su vez la tecnocracia incorpora junto a los clásicos profesionales integrantes de la misma como los ingenieros y los economistas, expertos en imagen, marketing y comunicación, así como los informáticos y nuevos técnicos en inteligencia artificial.

Por otro lado, y sin perjuicio de lo anterior, es un hecho que la tecnocracia va unida además de la consolidación del capitalismo, llegando incluso a una fórmula mixta de capitalismo autoritario y técnico, como es el caso actual de China.

“... El paradigma tecnocrático, si bien tiene su base en los avances de la ciencia moderna, marcado por el racionalismo, al empirismo y al positivismo, se nutre además de otros elementos que han ido configurando la cultura actual a lo largo de los últimos tiempos, como por ejemplo, el antropocentrismo moderno, la reducción de la racionalidad a la evidencia, al cambio e valores o a la idea de una visión del progreso reducido al crecimiento ilimitado, cuyas consecuencias se han dejado notar en distintas esferas de la vida social, económica o política...” (José Manuel CAAMAÑO. 2018, p.32)

El fenómeno actual de la democracia se inserta y manifiesta a su vez no sólo a nivel internacional a través de las irresponsables e incontroladas organizaciones internacionales¹⁸ especialmente en la esfera económica, como el Banco Mundial, el F.M.I, la O.C.D.E, etc.

En cuanto a Europa y en especial la Unión Europea, la tecnocracia es también un peligro y tendencia como entre otros lo ha resaltado Jürgen HABERMAS.¹⁹

III) EPILOGO Y PRINCIPALES CONCLUSIONES.

- 1) La nueva realidad multilateral del orden internacional, requiere y demanda soluciones globales e integrales, y no una visión y praxis localista, exclusivista, fragmentaria y particularista.

En este contexto novedoso en primer lugar resulta necesario e imprescindible el logro de una autoridad mundial, que hasta el momento no lo es ni lo ha sido: Naciones Unidas, que articule, coordine y gestione en red la soberanía las políticas públicas y las competencias de los diferentes Estados. Es decir el reto de una nueva Gobernanza mundial, y ello sin perjuicio de las competencias delegadas y residuales que correspondan a los distintos Estados del globo.

- 2) Esta Gobernanza implicaría también por tanto conforme a su paradigma que al sistema económico y social mundiales cambian notablemente, y que el medio ambiente²⁰ sea una faceta menos irrelevante del desarrollo integral.

La globalización entre sus efectos negativos ha producido una mayor pobreza y precariedad laboral, así como un empobrecimiento de las clases medias²¹ frente a

¹⁸ Véase especialmente, entre una amplia bibliografía: Josep M. COLOMER (2015) El Gobierno mundial de los expertos. Barcelona: Editorial Anagrama.

¹⁹ Jürgen HABERMAS (2016). En la espiral de la tecnocracia. Madrid: Editorial Trotta.

²⁰ Véase a este respecto entre otros: Jeremy RIFKIN (2019). El Green New Deal Global. Barcelona: Paidós.

²¹ Así entre otros: Cristophe GUILLUY (2019) No Society. El fin de la clase media occidental. Madrid: Taurus.

un no capitalismo salvaje, insolidario, puramente mercantilista; el cual debería transformarse esencialmente para su propia supervivencia en nuevo “capitalismo social”; abandonando el neoliberalismo radical del mercado.

3) La democracia resultante de ese nuevo capitalismo social debería tener en cuenta el papel y la colaboración de esa sociedad civil internacional y a sus diversos actores e instituciones, buscando una auténtica y plena democracia de calidad²², y deberán tener poder y capacidad de regular y controlar los poderes y empresas internacionales.

4) Los nuevos gobernantes además de su honestidad, requerirán para su actuación unas nuevas habilidades y destrezas añadidas a las clásicas; debiendo reforzar y aumentar su capacidad de gobernar y de liderazgo democrático, empático, innovador e integrador. No sólo hace falta que éstos sean capaces sino también que sean éticos y los mejores. La meritocracia es un reto para toda la sociedad en todos sus ámbitos y niveles.

5) Es preciso una nueva gobernanza democrática y nacional con estas características esenciales: a) sistemática, interdependiente y en red; b) corporativa; c) colaboradora; d) solidaria; e) resiliente.

6) Las megaciudades y la tendencia a la concentración urbana así como el cambio en la morfología urbana marcarán también la agenda y la estrategia de las relaciones internacionales y de los países, junto con las nuevas amenazas del ciberterrorismo. La urbanización creciente no tiene que ser necesariamente deshumanizada, insolidaria, creativa, habitable y sostenible. Ese papel determinante de las ciudades nos ha sido así descrito, entre otros por Zygmunt BAUMAN, diciendo que: “Las ciudades se han convertido en el vertedero de problemas de origen mundial. Los problemas y sufrimientos de sus habitantes tienen raíces planetarias y quienes les representan suelen enfrentarse a una empresa imposible: la de encontrar soluciones locales a problemas que requieren soluciones globales.” (2007).

La articulación y la complementariedad pues de la agenda global con la local, es un gran desafío.

7) En esta situación y contexto global en que vivimos y en su evolución, el papel y la actitud de los tres grandes actores internacionales: China, Estados Unidos y Rusia, serán muy determinantes sin duda, existiendo el peligro de que éstos se conviertan en “sistemas políticos capitalistas tecnoautoritarios”.

Paul KRUBMAN. *Contra los zombies* (2020). Barcelona: Editorial Critica; Joseph E. STIGLIZ (2020). *Capitalismo progresista*. Madrid: Editorial Taurus; etc.

²² Véase con carácter general y con especial referencia al caso español: José Manuel CANALES ALIENDE y Ángel VALENCIA SAINZ (Coord.) (2019) *Estrategias para la calidad y la regeneración democrática*. Granada: Editorial Comares.

- 8) La Unión Europea inserta en este nuevo orden y sociedad internacional, tendrá que ser participe también relevante en las relaciones internacionales, experimentando también en su seno los mismos problemas, y retos que el resto de los países, si bien con sus propias especificidades. Ahora bien el papel relevante o no de la Unión Europea en este nuevo escenario internacional, dependerá de un requisito mínimo y para lo que es su plena y total integración como una real, eficaz y coordinada “organización supranacional federal” abandonando tentaciones y peligros de delegación; y articulación, limitación y de desarrollo pluralista democrático. La Unión Europea debe ser algo más que la eurozona y su política comercial y arancelaria, y debe ser ante todo una Europa de los ciudadanos y solo de los mercaderes. Si el mundo necesita hoy más que nunca democracias plenas y no meramente formales y simbólicas.

La Unión Europea está llamada pues a tener una posible relevancia y papel líder importante mundial, aportando además la riqueza de sus tradiciones, fundamentos y valores históricos culturales y democráticos; llevando a cabo ajustes y políticas públicas estructurales y estratégicas a largos plazos y no a corto; de carácter proactivo y no reactivo y ello más allá del Fondo Europeo de Adaptación a la globalización (F.E.A.G).

La agenda para el 2020 y los objetivos del Desarrollo Sostenible a nivel mundial, son también una prioridad y una guía en la actual y nueva Comisión Europea. Las políticas públicas de Desarrollo Europeo en especial, deberán tener en cuenta la nueva dimensión del territorio, articulando redes interregionales e interurbanas, en las que el desarrollo educativo y de I+D, se complementen con el económico social y ecológico; y sin dejar de aplicar su principio de subsidiaridad.²³

El objetivo y la visión europea debe ser como antes he dicho una “Europa de los ciudadanos”²⁴. superando su fase inicial de una “Europa de los mercaderes“, y ello en el contexto nuevo de la era global,²⁵ y desarrollando en su seno “reales, tanto horizontales como verticales o comunidades de políticas públicas”. (José Luis MENDEZ. 1997, p.12-13).

- 9) Por otro lado, y sin perjuicio de todo lo anterior, el liberalismo político como ideología imperante mayoritaria, debe ser tal en el pleno sentido histórico de sus orígenes, en particular el espíritu de la razón, la libertad y la ilustración²⁶. Éste debe reinventarse y actualizarse.

Las ideologías a pesar de las predicciones fracasadas de su final, hoy siguen existiendo nutriendo y enriqueciendo la vida política y la actividad pública de

²³ Sobre el principio de subsidiaridad, entre otros véase para más detalle: Ana Mar FERNANDEZ PASARIN. (2001). Crisis del Estado-Nación Europeo y Principio de Subsidiaridad. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques y Socials.

²⁴ Véase entre otros, sobre el contenido de la ciudadanía europea: Bruno CAUTRES. (2004) La citoyenneté européenne. Cahiers nº 901, junio 2004. Paris:La Documentation Française.

²⁵ Véase para mayor detalle: Anthony GIDDENS. (2007). Europa en la Era Global. Barcelona: Paidós.

²⁶ Merece la pena traer a colación la importante aportación y reflexión de Steven PINKER. (2008). En defensa de la Ilustración. Barcelona: Editorial Planeta. Así como de, Anthony PAGDEN (2015). La Ilustración y por qué sigue siendo importante para nosotros. Madrid: Alianza Editorial.

forma plural, frente al “pensamiento único” a veces imperante.²⁷ Una reciente denuncia de intelectuales prestigiosos norteamericanos en la revista Harper’s, ratifica lo señalado.

La democracia no es solo un modo de gobierno, como señaló Alexis DE TOCQUEVILLE, sino también un ideal de vida en sociedad, y eso por tanto implica ideologías, principios y valores públicos.

La sociedad debe ser política y no de mercado sólo. Economía de mercado, con su dimensión incluso social, no implica una sociedad unidimensional de mercado.

- 10) Los nuevos dirigentes y las élites, tendrán que tener además de conocimientos y capacidad de gobernar²⁸, virtudes éticas o ser “aristoi”(los mejores en la filosofía griega, y en especial en ARISTOTELES) pero además deberán añadir e incorporar nuevas habilidades y destrezas “blandas“ frente al mundo dinámico y complejo en el que tendrán que actuar y en especial frente a la robótica y a la inteligencia artificial, pudiéndose señalar entre éstas: ...”la capacidad de liderazgo, de adaptarse a nuevas situaciones, de improvisar y empatizar con los demás...” (Rafael TAMAMES. 2018, p. 42).

Los nuevos dirigentes y las élites no deberán ser una manifestación de la Karistocracia o gobierno de los peores.

Por otro lado, y además de lo anterior, no deben delegar sus responsabilidades en los tecnócratas, para evitar problemas así como responder.

Nunca más que ahora se necesitan pues élites y dirigentes capaces, y en ese sentido resaltaría y haría mias las certeras palabras de Pablo SIMON, que ha dicho: “...Me pregunto, si en las actuales circunstancias, no podría surgir un príncipe moderno, algún virtuoso en el desempeño de las funciones públicas, alguien cuyo ánimo no pudiera traer tanto la felicidad así mismo como a aquellos que son miembros de su comunidad política. Y no puedo por menos de decir que difícilmente, ha existido un tiempo en que sus servicios hayan sido más necesarios y sus condiciones más favorables...” (2018, p. 263 y 264).

- 11) También señalaría que “la aldea global”, requiere respuestas y una agenda global; y no particularismos y visiones trasnochadas del pasado. La sociedad plural y del sistema político democrático pleno y de calidad, deben ser el marco de referencia y la guía de actuación cara a los retos del futuro, no olvidando ni postergando nunca que lo primero son las personas y sus derechos, con un “nuevo consenso y contrato social” a nivel nacional y global, mediante políticas neokeynesianas, y estimulando la colaboración y la complementariedad pública, privada y con el tercer sector. En ningún caso la democracia delegativa, no es ni la solución ni la

²⁷ Sobre la validez del liberalismo político democrático y el papel relevante de los intelectuales en su defensa, véase entre otros: Raymond ARON (2018-). El opio de los intelectuales. Barcelona: Página Indómita S.L.U.

²⁸ Véase entre una amplia bibliografía: José Manuel CANALES ALIENDE y Adela ROMERO TARIN (2018). Estudios sobre la nueva cultura y valores del empleo público. Barcelona: Editorial Bosch S,A.; y también la sugestiva obra de Alain DENEULT. (2019). Mediocracia. Cuando los mediocres toman el poder. Madrid: Turner Publicaciones S.L.

respuesta. El nuevo imaginario y cosmovisión colectivo debe ser diferente y basado en un contenido y finalidad más solidario, igualitario y comunitario.

- 12) Es clave afirmar que la democracia es algo más que el mero voto, y que hay que redefinirla y fortalecerla ya que dentro de ella un tema fundamental es el de la ciudadanía, pues "... pensar o repensar la ciudadanía es una cuestión crucial de nuestro tiempo..."(José Ramón COSSIO DIAZ. 2017, p. 13); y ésta debe estar caracterizada ante todo por la dignidad y la dignidad como señal y contenido identitario²⁹. Esto se desarrolla y canaliza a su vez a través de la participación y finalmente la educación cívica.

Quisiera también hacer mías, las optimistas reflexiones de Norberto BOBBIO, al decir que: "... El número de Estados democráticos ha aumentado, y el proceso para la democratización de la sociedad internacional...".

Pienso que la utopía aún sigue siendo necesaria y válida³⁰, a pesar de todos los problemas planetarios de hoy.

La democracia actual no sólo necesita la legitimación necesaria y previa de las urnas, sino que también necesita ser transparente, visible y eficaz a la ciudadanía. No se puede pedir que haya confianza y adhesión ciudadana, si la democracia les resulta banal, oscura, simbólica, distante e inútil; y con la percepción de que esta no aporta nada; existiendo el indudable peligro de que la ciudadanía se pueda adherir a la respuesta de las falsas tentaciones y soluciones autoritarias y populistas. Es necesario un esfuerzo múltiple de "trabajo de refundación democrática susceptible de construir una oferta sólida a la oferta populista"(Pierre ROSANVALLON.2020:233), y "el proceso democrático implica ahora complejizar la democracia,multiplicarla"(Ibidem. 2020:239)frente a todas las amenazas actuales y futuras

IV REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y BIBLIOGRAFIA BASICA CONSULTADA

- AGUILAR VILLANUEVA, Luis F. (2016). *Gobernanza y Gestión Pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ALVAREZ JUNCO, José (1994). "El populismo como problema" en José ALVAREZ JUNCO y Ricardo GONZALEZ LEANDRI (eds). *El populismo en España y América*. Madrid: Catrial. p. 25 y 26.
- ARON, Raymond (2018). *El opio de los intelectuales*. Barcelona: Editorial Página Indómita.
- BAÑOS, Pedro (2017). *Así se domina el mundo. Desvelando las claves del poder mundial*. Barcelona: Editorial Planeta S:A.
- BAUMAN, Zygmunt (2007). *Tiempos líquidos*. Madrid: Taurus.

²⁹ Véase para mayor detalle, entre otros: Francis FUKUYAMA (2019). *La demanda de dignidad y las políticas de resentimiento*. Barcelona: Ediciones Deusto

³⁰ Véase para mayor detalle: Juan José TAMAYO. (2018). *¿Ha muerto la utopía? ¿Triunfan las distopías?*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva y Universidad Carlos III

- BELL, Daniel (2015). El final de las ideologías. Madrid: Alianza Editorial.
- BENEDICTO, Miguel Ángel (2019). Causas, consecuencias y soluciones a la amenaza populista en Europa” en Miguel MARTINEZ CUADRADO (dir). Reforma Constitucional en la Unión Europea y en España. Madrid: Marcial Pons. p. 203 208.
- BOBBIO Norberto (2007). El futuro de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica.
- BOBBIO, Norberto (2013). Democracia y secreto. México: Fondo de Cultura Económica.
- BROWN, Archie (2017). El mito del líder fuerte. Liderazgo político en la Edad Moderna. Madrid: Los Confusos del Círculo de Tiza.
- CAAMAÑO, José Manuel (2018). Pensar en el paradigma tecnocrático, en la obra colectiva de la que éste es editor: La Tecnocracia. Santander: Editorial Sal Terrae.
- CANALES ALIENDE, José Manuel (2015). Estudios sobre la Democracia, el Gobierno y la Administración Pública Contemporánea. Madrid: Editorial Universitas S.A.
- CANALES ALIEDE, José Manuel y ROMERO TARIN, Adela (2018). Estudios sobre la nueva cultura y valores de empleo público. Barcelona: Editorial Bosch S.A.
- CANALES ALIENDE, José Manuel (2018). “ Algunas reflexiones sobre el presente y el futuro de la democracia”. En Ilustración y Ciudadanía. Revista de la Escola Galega de Administración Pública. Volumen 13. Nº2 p. 9 a 17.
- CANALES ALIENDE, José Manuel y ROMERO TARIN, Adela (2019). “Los populismos y la gobernanza democrática” en Revista de Administración Pública del G.L.A.P. Volumen 2. Número 3. P. 17 a 25.
- CANALES ALIENDE, José Manuel y VALENCIA SAIZ (2019) (coord.). Estrategias para la calidad y la regeneración democrática. Granada: Editorial Comares.
- CAUTRES, Bruno (2004). La citoyenneté européen Cahiers. Nº 901. Paris: La Documentation Française.
- CERRILLO, Agustín (2005). (coord.). La gobernanza Hoy: 10 textos de referencia. Madrid: Instituto Nacional de la Administración Pública.
- COSSIO Díaz, José Ramón (2017). Prólogo a la obra colectiva coordinada por Karla Fabiola VEGA RUIZ y Tadeo Eduardo HÜBBE CONTRERAS. Ejes para la formación de una ciudadanía activa. Un análisis. Madrid : Marcial Pons.
- COLOMER, Josep. M. (2015). El Gobierno mundial de los expertos. Barcelona: Editorial Anagrama.
- DAVEZIES, Laurent (2015). La nouvel égoïsme territorial. La grand malise des nations. Paris: Editions du Deuil et la Republique des idées.
- DE CASTRO, Juan Antonio y FERRER, Aurora (2019). SOROS. Rompiendo España. Madrid: Biblioteca Homo Legens.
- DENEAULT, Alain (2019). Mediocracia. Cuando los mediocres toman el poder. Madrid: Turner Publicaciones S.L.

- DE LA TORRE, Carlos (2013) “El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo” en la revista Nueva Sociedad N° 247 p.120 a 137.
- DONEZAR DIEZ DE ULZURRUN, Javier María (2013). “Nación, Identidad Nacional y Globalización” en la obra colectiva Gobernanza Democrática. Antonio ROVIRA (coord.).Madrid: Marcial Pons. p.233 a 259.
- FERNANDEZ PASARIN. Ana –Mar (2001). Crisis del Estado Nación Europeo y principios de la subsidiaridad. Barcelona: Institut de Ciencies Politiques i Socials.
- FERRAJOLI, Luigi (2011). Poderes Salvajes. La crisis de la democracia constitucional. Madrid: Trotta.
- FUKUYAMA, Francis (1992). El fin de la historia y el último hombre. Barcelona: Editorial Planeta.
- FUKUYAMA, Francis (2019). Identidad. La demanda de dignidad y las políticas de resentimiento. Barcelona: Ediciones Deusto.
- FUSI, Juan Pablo (2004). El malestar de la modernidad. Cuatro estudios sobre historia y cultura. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva y Fundación José Ortega y Gasset.
- GIDENS, Anthony (2007). Europa en la Era Global. Barcelona: Paidós.
- HABERMAS, Jürgen (2016). En la espiral de la tecnocracia. Madrid: Editorial Trotta.
- HECLO, Hugh (2010). Pensar institucionalmente. Barcelona: Paidós.
- HELD, David; McGrew y PERRATON (2002). Transformaciones globales: Política, economía y cultura. México: Oxford University Press.
- HELD, David (2010). Cosmopolitismo. Ideales y Realidades. Madrid: Alianza Editorial.
- INNERARITY, Daniel (2020). Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- KAPLAN, Robert D. (2019). El retorno del mundo de Marco Polo. Barcelona: R.B.A. Libros S.A.
- KRUGMAN, Paul (2020). Contra los zombies. Economía, política y lucha por un futuro mejor. Barcelona: Crítica.
- KÜNG, Hans (2006). Proyecto de una ética mundial. Madrid: Editorial Trotta.
- MARTINEZ CUADRADO, Miguel (dir.) (2019). Reforma Constitucional en la Unión Europea y en España. Madrid: Marcial Pons.
- MARTINEZ CUADRADO, Miguel (ed.) (2016). La Unión Europea. De la crisis a la unión federal. Madrid: Escolar y Mayo Editores S.L.
- MENDEZ, José Luis (1997). Estudio introductorio para entender las relaciones intergubernamentales, de Deils WRIGHT. México: Fondo de Cultura Económica p. 1-46.
- MURILLO ZAMORA, Carlos (2018). “Desafíos de la gobernanza en un contexto complejo: el escenario latinoamericano. “En Estado Abierto. Revista sobre el Estado, la administración y las políticas públicas n°3, Volumen3, Abril-junio 2018 Buenos Aires: I.N.A.P, p. 13-38.

- NAIM, Moisés (2013). El fin del poder. Barcelona: Debate.
- NUSSBAUM, Marta C. (2020). La tradición cosmopolita. Un noble e imperfecto ideal. Barcelona: Paidós.
- O'DONNELL, Guillermo (1991). "Democracia delegativa" ("Delegative Democracy") en Journal of Democracy. Vol 5. Nº1 p. 55 a 69.
- PAGDEN, Anthony (2015). La Ilustración y por qué sigue siendo importante para nosotros. Madrid: Alianza Editorial.
- PIKETTY, Thomas (2020). Capital e ideología. Barcelona: Ediciones Deusto.
- PINKER, Steven (2018). En defensa de la Ilustración. Barcelona: Editorial Planeta.
- PORRAS, A. (2014). La acción de gobierno, gobernabilidad, gobernanza y gobermedia. Madrid: Editorial Trotta.
- RIKFIN, Jeremy (2019). From New Deal Global. Barcelona: Paidós.
- ROSANVALLON, Pierre (2010). La legitimidad democrática. Igualdad, reflexibilidad y proximidad. Barcelona: Paidós.
- ROSANVALLON, Pierre (2020) El siglo del populismo. Barcelona : Galaxia Gutenberg S.L.
- SCHWAN, Klaus (2016). La cuarta revolución Industrial. Barcelona: Debate.
- SEN, Amartya (2016). La teoría ética de Amartya Sen. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- SIMON, Pablo (2018). El príncipe moderno, Democracia, política y poder. Barcelona: Debate.
- SOSA WAGNER, Francisco y SOSA MAYOR, Igor (2007) El Estado fragmentado. Modelo austro-húngaro y brote de naciones en España .Madrid: Trotta.
- STIGLIZ, Joseph E. (2020). Capitalismo progresista. Madrid: Taurus.
- TAMAMES, Rafael (2018). ¿Qué robot se ha llevado mi queso? Buscando respuestas en el laberinto de la automatización. Barcelona: Alianza Editorial.
- TAMAYO, Juan José (2018). ¿Ha muerto la utopía? ¿Triunfan las distopías? Madrid: Biblioteca Nueva y Universidad Carlos III.
- VARIOS AUTORES (2012). Valores y ética para el siglo XXI. Madrid: Fundación B.B.V.A.
- WEBER, Max (2009). El político y el científico. Madrid: Alianza Editorial. Novena reimpresión.
- ZWEIG, Stefan (2005). Erasmo de Rotterdam. Triunfo y tragedia de un humanista. Barcelona : Paidós Testimonios.

